

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 3331** *Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Dibujo: Creación, Producción y Difusión.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dibujo: Creación, Producción y Difusión, por la Universidad de Granada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Granada, 7 de febrero de 2012.–El Rector, P.S. (Resolución de 29 de julio de 2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis M. Jiménez del Barco Jaldo.

ANEXO

Cuadro 1: Resumen de materias y distribución de créditos ECTS del Máster Universitario en Dibujo: Creación, Producción y Difusión

Tipo de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias	00.0
Optativas	42.0
Prácticas Externas	00.0
Trabajo Fin de Máster	18.0
	60.0

Cuadro 2: Módulos y Materias del Máster Universitario en Dibujo: Creación, Producción y Difusión

Módulo	Materia	ECTS	Carácter
Módulo I: Metodología.	Metodología de investigación en Bellas Artes.	4	Optativo.
Módulo II: El Dibujo Contemporáneo.	Aspectos creativos del Dibujo Contemporáneo.	8	Optativo.
	Aspectos profesionales del Dibujo Contemporáneo.	6	Optativo.
	Técnicas gráficas de bajo riesgo.	6	Optativo.
Módulo III: Aplicación a Soportes Alternativos y Nuevos Media.	Creación audiovisual: Procesos creativos de música visual.	6	Optativo.
	Ilustración infantil.	4	Optativo.
	Teoría y proyectos de diseño.	6	Optativo.
	Imagen digital.	6	Optativo.
Módulo IV: Bases Conceptuales.	Dibujo y geometría. Análisis conceptual y formal.	8	Optativo.
Módulo V: Práctica Artística.	Práctica artística.	8	Optativo.
Módulo III: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	18	Obligatorio.